
Plan de manejo para el buen uso del espacio público como estrategia de mejoramiento de la calidad de vida urbana. Caso centro Sincelejo.

Management plan for the good use of public space as a strategy to improve the

quality of urban life. Case Centro Sincelejo

Autores:

Anaika Alviz Cárdenas¹

Hugo Hernández Reina²

Rosalin Bacas Arias³

Resumen.

El centro de la ciudad se localiza actualmente en la calle 18, 19, 20, 21, 22, ubicadas entre las carreras 18 hasta las carreras 23, este es el núcleo urbano por lo que la problemática propicia un impacto negativo en la estructura, la calidad de vida urbana, y en la económica del municipio. Esto se pueden identificar con los siguientes fenómenos: deterioro físico del casco urbano; pérdida de los valores arquitectónicos y patrimoniales de la zona histórica; deterioro social y ambiental; al igual que caos en la movilidad.

En consecuencia, de lo planteado, el problema que se analizar es: ¿cuáles son los fenómenos sociales que afectan el buen manejo del espacio público y la calidad de vida urbana en el centro de la ciudad de Sincelejo?

Palabras Clave: *Espacio público, espacio urbano, calidad de vida.*

¹ Abogada, Graduada en la Universidad Simón Bolívar, estudiante de Especialización en Derecho Administrativo. Anaikalvizc_2403@outlook.es

² Abogado, Graduado en la Universidad Simón Bolívar, estudiante de Especialización en Derecho Administrativo.

³ Abogada, Graduada en la Universidad Simón Bolívar, estudiante de Especialización en Derecho Administrativo

Abstract

The city center is currently located on 18, 19, 20, 21, 22 streets, located between careers 18 to careers 23, this is the urban nucleus so the problem causes a negative impact on the structure, the quality of urban life, and in the economy of the municipality. This can be identified with the following phenomena: physical deterioration of the urban area; loss of the architectural and heritage values of the historic area; social and environmental deterioration; as well as chaos in mobility.

Consequently, from what has been raised, the problem to be analyzed is: what are the social phenomena that affect the good management of public space and the quality of urban life in the center of the city of Sincelejo?

Key Word: *Public space, urban space, quality of life.*

INTRODUCCIÓN

Este artículo de investigación es de construcción del hábitat y territorio, puesto que está orientado a proponer acciones que no permitan que la transformación del entorno afecte de manera radical las costumbres y la calidad de vida de los Sincelejanos. Esta surge ante la necesidades y problemáticas urbanas observadas por las autoras en su lugar de residencia, en este caso la ciudad de Sincelejo, también conocido como “San Francisco de Asís de Sincelejo”, “la Capital de la Sabana” o “la Ciudad del Dulce Nombre”. Es un municipio del departamento de Sucre, ubicado al noroeste de Colombia, específicamente en la costa cercana al mar Caribe, en la región de las Sabanas del departamento.

En este municipio han sido múltiples los intentos de las administraciones de turno, por mejorar el espacio público, el más reciente de ellos es el denominado un “*Un Alto Compromiso*”, que fue desarrollado en la administración del período comprendido entre 2012 a 2015. Pese a esto, lo cierto es que aún en la actualidad se presenta un alto déficit cualitativo

de espacio público, ya que en el centro de la ciudad que es donde directamente estará enfocado esta investigación no se presenta espacios disponibles para la circulación activa de los pobladores, ni de vehículos.

Basándose fundamentalmente en el artículo primero de la constitución política colombiana (1991), en el cual se establece que el interés general prevalecerá sobre el interés particular; en las teorías del espacio público y de calidad de vida urbana como la de Mark Augé, Jordi Borja, entre otros autores, que servirán de apoyo para el desarrollo de este artículo. Esto con el fin diseñar estrategias que mejoren el manejo del espacio público y la calidad de vida urbana en el centro de la ciudad de Sincelejo.

En ese orden la problemática radica en que algunos habitantes tienen sus principales actividades de negocio en el centro del municipio, obstruyendo gran parte del espacio público por lo que siempre ha sido un reto, no logrado por las autoridades.

Dicho lo anterior en esta investigación se pretende brindar un plan de manejo que permitan implementar mejoras el manejo del espacio urbano y la calidad de vida urbana de la población Sincelejana, teniendo en cuenta indicadores, factores o variables de comportamiento en el espacio, como son: Nuevas actividades; nuevos usos en el espacio público; comercio informal; recuperación de los referentes históricos (Iglesia y fachadas de casa antiguas). Para el desarrollo, búsqueda de soluciones y respuesta, se implementará del método analítico en el que se estudiará todos los fenómenos que afectan y evitan el buen uso espacio público.

También se analizará desde una perspectiva histórica como ha sido el manejo y la evolución del espacio público en Sincelejo; qué estrategias deben seguir los órganos de administración municipal para la recuperación del espacio público. Por último, llevar al lector a la reflexión acerca de la necesidad del buen manejo de la cultura ciudadana para la garantía de la calidad de vida urbana de todos.

METODOLOGÍA

La investigación se pretende establecer cuales son los factores que inciden en la inadecuada utilización del espacio público en Sincelejo. Para ello se hace necesario hacer análisis de la dimensión social, urbanística, teórica y conceptual con respecto a las estrategias que se pretenden exponer.

En ese orden primero se analizarán diversos autores como: Borja, J. &. publicación del año 2000; Núñez, V. publicación de 2007; Pabón Gómez, N. publicación de 2000; Páramo, P. &. publicación de 2010; Perahia, R. publicación de 2007; entre otros teóricos e investigadores que permitan nutrir la visión y concepción de teorías referentes al espacio público, y calidad de vida urbana, de modo que se pueda comprender ¿cómo y qué estrategias son viables sugerir para el municipio?

Segundo un análisis de la estructura administrativa encargada del manejo del espacio público en Sincelejo. Al igual que investigar acerca las gestiones realizadas en territorio. Tercero analizar el sustento legal que soporte la calidad de vida urbana, e incentive el buen manejo del espacio público. En este punto entiéndase como sustento legal: constitución, leyes, jurisprudencia, actos administrativos que motivan e invitan a los gobernantes a realizar una adecuada gestión con respecto al desarrollo urbano. Puesto que esto, sumado a las teorías de espacio público, y calidad de vida urbana, permiten un contenido adecuado para articular el tejido social con la construcción de ciudad y la región.

Cuarto aspecto metodológico para el desarrollo de esta investigación será comprender mediante la implementación de una encuesta corta, la noción de algunos de los ciudadanos del municipio de Sincelejo y que significa para ellos el espacio público. De modo que se pueda analizar la percepción de estos, con respecto al espacio público sano y adecuado. Al igual que conocer la noción que tiene la población sincelejiana del cuidado y buen uso del espacio público.

El número de encuestas serán (20), elegido en el centro de la ciudad, como población muestra, las respuestas y datos recolectados serán organizados en matrices cualitativas.

Posteriormente como quinta etapa de la metodología, se analizarán y sintetizarán en matrices acerca de las posiciones de la comunidad, que a diario hacen uso del espacio urbano del centro de Sincelejo, para determinar mediante la comparación de datos cualitativos, el grado de afectación de la calidad de vida urbana en la población.

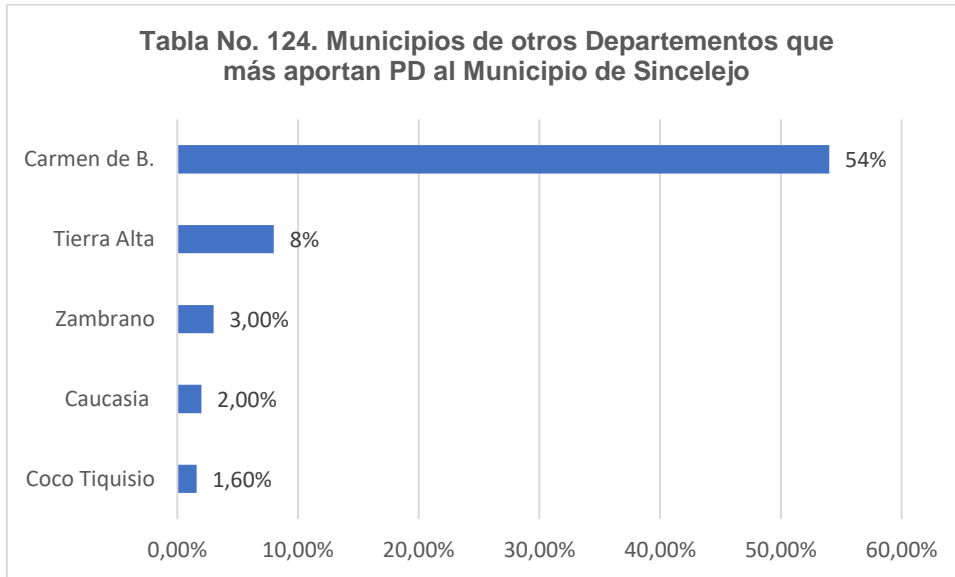
Sexto, finalmente se desarrollarán estrategias adecuadas y acordes a las necesidades urbanísticas del municipio de Sincelejo.

DESARROLLO O RESULTADOS

En este estudio se presentan consideraciones fundamentalmente del orden jurídico, de teorías de espacio público, y calidad de vida urbana. Para propiciar estrategias que sirvan como mejoras a la calidad de vida de toda la ciudadanía del municipio. Es importante tener en cuenta, como se esbozó anteriormente, que Sincelejo es uno de los municipios del departamento de Sucre que más recibe personas de otros municipios, en la gran mayoría de casos estos nuevos pobladores son víctimas del conflicto armado que vive el país, estas personas con condición de población desplazada - PD tienen una alta incidencia en la problemática urbana.

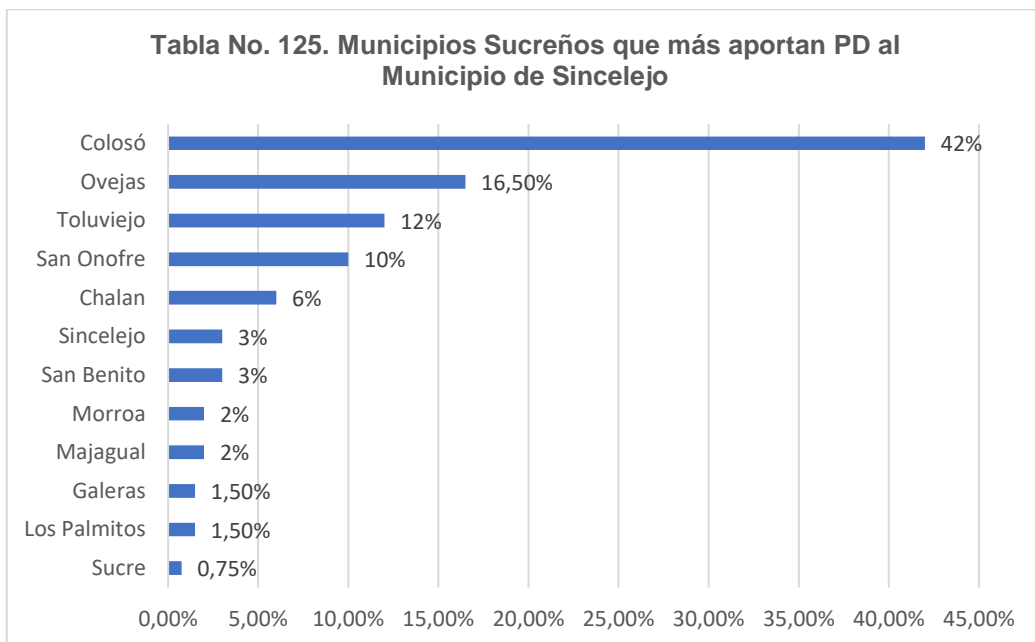
Debido a que el municipio de Sincelejo es uno de los lugares con mayor incidencia en PD, por diferentes municipios del mismo departamento u otros, tal y como se expone en la siguiente gráfica:

Tabla 1. *Municipios de otros departamentos que aportan población desplazada al municipio de Sincelejo.*



Fuente: SUR de acción tomado como referente de las declaraciones rendidas por quienes manifiestan ser desplazados a causa de la violencia; Plan de desarrollo para el municipio de Sucre 2015-2018.

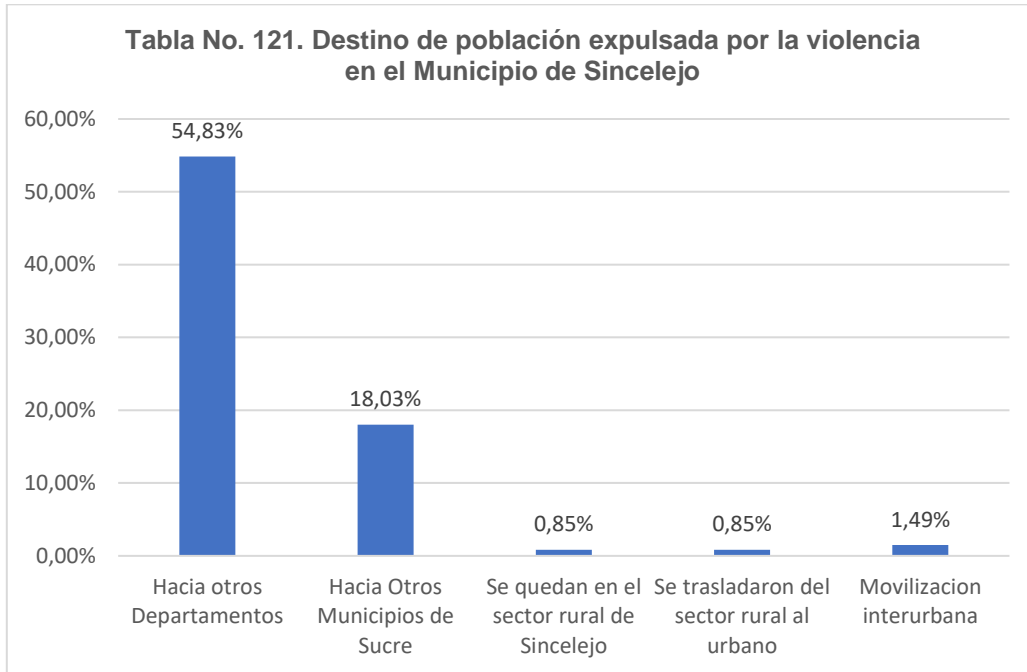
Tabla 2. *Municipios del departamento de Sucre que aportan población desplazada al municipio de Sincelejo.*



Fuente: SUR de acción tomado como referente de las declaraciones rendidas por quienes manifiestan ser desplazados a causa de la violencia; Plan de desarrollo para el municipio de Sucre 2015-2018.

Como se puede apreciar son altos los porcentajes de personas en condición de desplazados que llegan a Sincelejo. La afección directa a la luz de este estudio urbanístico es que la PD que reside en el municipio no tiene una actividad que le permita subsistir, por lo que optan por los llamados “trabajos Informales” o “rebusque”, situándose en los principales puntos comerciales del casco urbano. En otros términos, el 0.85% del porcentaje de la población desplazada (Plan de desarrollo para el municipio de Sucre; 2012-2015) pasa a obstruir el espacio público y urbano de Sincelejo.

Tabla 3. Destino de la población desplazada ubicada en el municipio de Sincelejo.



Fuente: SUR de acción tomado como referente de las declaraciones rendidas por quienes manifiestan ser desplazados a causa de la violencia; Plan de desarrollo para el municipio de Sucre 2015-2018.

En estas gráficas es posible esbozar la problemática que se expone en este apartado, en tanto al alto número de población que es expulsada por la violencia, genera en Sincelejo una problemática desde el punto de vista social que de cierto modo repercute en el desarrollo urbano como se analizará durante el desarrollo de este artículo. Eso sumado a la falta de gestión por parte de las entidades administrativas crea una necesidad inminente, la cual alimenta, motiva, y justifica esta investigación. Que pretende analizar y comprender las políticas internacionales, nacionales y teóricas sobre la importancia del buen uso del espacio público.

De igual forma desplegar un plan de manejo que brinde estrategias encaminadas a desarrollar conciencia sobre la adecuada utilización del espacio público, rescatando aspectos culturales y mejorando su calidad arquitectónica de modo que se refleje en el bienestar de la población.

Teniendo en cuenta que el espacio público se puede valorar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de mezclar grupos y comportamientos, de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Borja, 2000). Así que podríamos decir que el espacio público define la esencia de las ciudades, ya que no es más que el espacio público por excelencia donde se condensa la vida urbana, las ciudades como motor de desarrollo social y económico, representa la posibilidad de encuentro, sociabilidad, exposición y es por esto que el concepto trae consigo connotaciones democráticas e implica apertura, accesibilidad, pluralismo, participación e inclusión para la ciudadanía (Galindo, 2011), en consecuencia debe facilitar la construcción de una cultura urbana fundamentado en la educación y las buenas prácticas de integración.

En este sentido la calidad de vida de las personas que habitan un determinado lugar, está íntimamente ligada a la posibilidad de contar con espacios de encuentro y circulación que hagan posible la construcción de un tejido social, en el que cada individuo se reconoce como miembro de una comunidad y se relaciona con otros para la satisfacción de sus intereses y necesidades (DADEP, 2005), estos últimos muy relacionados con tres dimensiones para definir la naturaleza del espacio público (CEPAL, 2005):

- Sociabilidad, reflejo de confianza en el sentido de compartir algo en común,
- seguridad, consecuencia vinculada a la confianza en los otros
- Y valoración personal, relacionada con la identidad como ser social.

De esta manera, la defensa del espacio público contribuye a garantizar la existencia de un escenario de convivencia que acerque a todos los habitantes de una ciudad en condiciones de igualdad, es fundamental entender que la ciudad debe ser concebida como un sistema que ha de permitir propiciar las interrelaciones humanas y con el resto de seres vivos, con su historia, su cultura, su ambiente, sin sacrificar el progreso que cada sociedad se quiera forjar (Rangel, 2007).

Como bien se sabe el significado primigenio de espacio público y ciudadanía está lejos de la teoría, la problemática es los espacios públicos va desde la mala organización de la

infraestructura, la mala inversión de los recursos hasta las inadecuadas prácticas de civismo de los ciudadanos, convirtiéndose de este modo en un campo de supervivencia más que de convivencia, la batalla por el espacio público como derecho se resume de alguna manera entre la imagen de una calle plural, diversa y festiva y otra de pensamiento y estética única, monotemática y contenida (López, 2003).

Para estos espacios de encuentro, las autoridades o los particulares deben propender no sólo por la protección de la integridad del mismo y su destinación al uso común, sino también, atendiendo el derecho a la igualdad de todos los ciudadanos, para facilitar el diseño y construcción de mecanismos de acceso y tránsito, y que no solo garanticen la movilidad general, sino también el acceso a estos espacios, de las personas con movilidad reducida, temporal o permanente, o cuya capacidad de orientación se encuentra disminuida por edad, analfabetismo, incapacidad o enfermedad, en otras palabras, pensar en las personas debe ser la razón de ser de la construcción de la ciudad ya que el concepto de igualdad ha tomado tanta importancia que se han expedido varias normas que deben ser observadas por los arquitectos e ingenieros al diseñar y construir los inmuebles, estas acciones debe ser verificadas por las curadurías urbanas u oficinas de planeación al aprobar los proyectos de las obras.

Disposiciones que se relacionan con los accesos, los parqueaderos, el espacio público, las zonas verdes de equipamiento comunal, los ascensores, las medidas y elementos para control de impactos negativos, entre otras (Pabón Gómez, 2000).

En ese orden con esta investigación se pretende dar estrategias que permitan el tratamiento de los espacios cotidianos. Multiplicando las posibilidades de generar acciones pequeñas, diseminadas por la ciudad, con fuerte participación ciudadana, ampliando así la diversidad de soluciones, la oportunidad de acceder a esos espacios en diversos sectores de la ciudad con equidad de oportunidades y la mejora la calidad ambiental del conjunto.

CONCLUSIONES

Haciendo un compendio general de lo que fue esta investigación se puede concluir que se logró conocer a cabalidad la problemática tratada a fondo en el centro del municipio de Sincelejo, y se pudieron identificar los factores que esta tiene además de las causas que trae consigo. Para darle solución a la problemática que atenta directamente al espacio público - EP y a la calidad de vida urbana – CVU se plantearon una serie de objetivos que permitieron hacer del trabajo más factible, apuntando a una serie de criterios que ayudarían a darle solución a las necesidades que requieren muchas personas que se encuentran tanto laborando en las calles del centro invadiendo el espacio público, como las que transitan por el mismo.

De este modo se deduce que las autoridades deben tomar las medidas necesarias para mejorar la calidad de vida del casco urbano, pues se espera a que las personas que tengan cierto mando coloquen orden en los espacios públicos y en los espacios de acceso público para que haya un desarrollo sostenible a nivel social, económico y cultural. Pretendiendo también que haya una red equipamiento en el municipio para que facilite y ayude a solucionar este problema haciendo uso de una política colectiva.

REFERENCIAS

- ASAMBLEA CONSTITUYENTE (1991). *Constitución Política de Colombia*.
- BID. (2014). *Urbe y Orbe*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2021, de Gobernanza Urbana: <http://www.iadb.org/es/temas/desarrollo-urbano/gobernanza-urbana,9576.html>
- BID. (5 de octubre de 2015). *Urbe y Orbe*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2021,, de Espacios públicos para todos: 8 razones para hacerlos clave en el desarrollo urbano: <http://blogs.iadb.org/urbeyorbe/2015/10/05/espacios-publicos-para-todos-8-razones-para-hacerlos-clave-en-el-desarrollo-urbano/>

- BORJA, J. &. (1998). *Revista CLAD Reforma y Democracia No. 12 artículo Ciudadanía y Espacio Público*, octubre.
- BORJA, J. &. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Ed. Electa.
- BURBANO, A. M. (2014). *La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana. Territorios*. Bogotá: Ed. Universidad del Rosario.
- CEPAL. (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CONSEJO DISTRITAL DE SINCELEJO. (2012). SUR de acción tomado como referente de las declaraciones rendidas por quienes manifiestan ser desplazados a causa de la violencia; Plan de desarrollo para el municipio de Sucre 2012-2015. Recuperado de http://sincelejo-sucre.gov.co/apc-aa-files/39666562376666633932666331376464/AC_086.pdf.
- CORTE CONSTITUCIONAL (2011). *Sentencia T-578A de 2011*. Bogotá D.C.
- CORTE CONSTITUCIONAL (2012). *Sentencia T-437 de 2012*. Bogotá D.C.
- CORTE CONSTITUCIONAL (2013). *Sentencia T-386 de 2013*. Bogotá D.C.
- CORTE CONSTITUCIONAL (2014). *Sentencia T-231 de 2014*. Bogotá D.C.
- DADEP. (2005). *DADEP*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2021,, de http://camacol.co/sites/default/files/base_datos_juridico/RESOLUCION_DADEP_BOGOTA_0188_2005.pdf.
- DAZA WADY J. (2008). *La Intervención En El Espacio Público Como Estrategia Para El Mejoramiento De La Calidad De Vida Urbana. Caso De Estudio: Valle De Laboyos (Pitalito – Huila)*. Pontificia Javeriana. Maestría En Planeación Urbana Y Regional. Diciembre 9. Bogotá D.C.
- DE LA RUBIA J. *Hannah Arendt “La esfera pública y la privada”* (cap. 2 de La condición humana). Revista electrónica de la Asociación Andaluza de Filosofía.
- EL MERIDIANO DE SUCRE. (2013). *Espacio Público es reducido*.
- EL UNIVERSAL (2013). *Plan para despejar el espacio público y el centro de Sincelejo*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/local/plan-para-despejar-el-espacio-publico-y-el-centro-de-sincelejo-112675>.
Estudio de caso paseo peatonal Carabobo – Medellín”. Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

- FRANCO GIRALDO C. (2008). “El concepto de la ciudadanía en el espacio público:
- GALINDO, O. (2011). El papel del espacio público en la construcción de la ciudad de medellín 1998. Medellin, Colombia.
- GERMÁN LEVA (2005). *Indicadores De Calidad De Vida Urbana*. Teoría y metodología. recuperado de http://hm.unq.edu.ar/archivos_hm/GL_ICVU.pdf
- GONZALEZ SABOYA S. C. (2009). *El Uso Social Del Espacio Público Y Sus Vinculos Con El Sistema Integrado De Transporte Masivo. Caso: Cartagena*. Pontificia Universidad Javeriana Facultad De Arquitectura Y Diseño Maestría En Planeación Urbana Y Regional Bogotá, D.C.
- LEVA, G. (2005). *Indicadores De Calidad De Vida Urbana. Teoría Y Metodología*. Universidad Nacional De Quilmes. Buenos Aires.
- LÓPEZ, L. (2003). *Construir ciudadanía desde la cultura. Aproximaciones comunicativas al programa de Cultura Ciudadana*. Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana.
- LYNCH, H. Y. (1992). *Modelos en la gestión de recursos humanos*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2021,
- MAYA, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación. Una propuesta ágil para la presentación de trabajos científicos en las áreas de arquitectura, urbanismo y disciplinas afines*. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- NÚÑEZ, V. (2007). *Pedagogía Social: un lugar para la educación frente a la asignación social de los destinos*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- OBSERVATORIO DAS METROPOLES (2013). Pág. 2. Recuperado de http://www.observatoriodasmetropoles.net/download/relateur2013/maria_carla_rodriguez_maria_mercedes_di_virgilio.pdf.
- PABÓN GÓMEZ, N. (2000). Protección y normas para discapacitados. *El Tiempo*.
- PÁRAMO, P. &. (2010). *La dimensión social del espacio público: aportes para la calidad de vida urbana*. Bogotá: Ediciones Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Santo Tomás.
- PERAHIA, R. (2007). *Las ciudades y su espacio público, IX Coloquio Internacional de Geocrítica*. Porto Alegre: Universidad Federal do Rios do Sul.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA (1998). *Decreto 1504, por el cual se reglamenta el manejo del espacio público*. Bogotá D.C.

RANGEL, M. (2007). *Espacios Publicos Calidad y medición*. Bogotá: Codepre.

UNIVERSIDAD SAN DIEGO PORTALES *La esfera pública* Jürgen Habermas*. Para uso exclusivo de los alumnos de teoría social II. Recuperado de: <https://generaciondecontenidos.files.wordpress.com/2012/03/habermas-la-esfera-publica.pdf>

WADY JULIAN M. DAZA (2012). *La Intervención En El Espacio Público Como Estrategia Para El Mejoramiento De La Calidad De Vida Urbana. Caso De Estudio: Valle De Laboyos (Pitalito - Huila)*. recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/arquitectura/tesis23.pdf>

ZAMBRANO PANTOJA F. (2000). "La ciudad en la Historia" La ciudad. Hábitat de diversidad y complejidad. En: Colombia ISBN: 958851789 ed: Universidad Nacional de Colombia, v., p.